Asunción, 23 de setiembre de 2016

NOTA DICON N° 520/2016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS 2do. LLAMADO – PLURIANUAL - ID Nº 313.851*** *llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.*

En este contexto comunicamos que estamos en conocimiento de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo se ha procedido a la celebración del Contrato Nº 21 y 22/2016 debido a que actualmente la institución no cuenta con la provisión de periódico y a fin de garantizar la misma, hemos procedido a la suscripción del contrato

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Laura Rodríguez, Directora
Dirección de Contrataciones

Lic. Amado Valdez Velázquez, Director General
Dirección General de Administración